

SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes . . . . . 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: FRANCISCO de Paula Barrera

Se publica los martes

D. José Sanz López
D. Eduardo Plaza

REDACCION
Enrique Benito Chavari, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION
CALLE DE MIGUEL ELIOTER, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

INCAPACIDAD DE UN CONCEJAL

La Comisión Provincial ha resuelto ya el expediente instruido por el Ayuntamiento para declarar la incapacidad del concejal D. Emilio Casado.

A continuación la copiamos, para conocimiento de nuestros lectores pues creemos que el pueblo debe estar siempre al tanto de lo que en la casa Ayuntamiento ocurre para poder juzgar debidamente a todos.

Queremos también dar nuestra opinión imparcial y desde luego confesamos que nos parecen muy débiles los fundamentos en que se apoya la Comisión para declarar incapacitado a un concejal tan débiles que si se fijan nuestros lectores ni una sola prueba resulta del expediente ya que se dedica un solo «Considerando» a razonar los motivos de la incapacidad y en él solo se contienen las propias manifestaciones del incapacitado. Es decir que el Ayuntamiento no ha aportado pruebas suficientes sin duda, y la Comisión ha basado su resolución en dichos del Sr. Casado.

Leyendo detenidamente ese Considerando puede observarse que el Ayuntamiento solo ha aportado un documento, la certificación del acta de la sesión en que consta que el Sr. Casado manifestó que su participación en el asunto del Teatro Principal no tiene nada de anormal.

Y eso lo recoge la Comisión Provincial como un cargo, como una prueba de que tuvo participación y por lo tanto interés. No lo entendemos, pues creemos que lo único que puede desprenderse de esa afirmación es que el señor Casado confesó que si por tratarse de su sobrino había intervenido en algo, su intervención no había sido anormal, esto es, suficiente para que se pudiera decir era parte interesada en el negocio.

No somos sospechosos en este asunto. Censuramos desde el primer momento lo que ocurrió en la subasta del Teatro, criticamos particularmente y con dureza que el Sr. Casado diera lugar a que su nombre fuese traído y llevado en el negocio del arriendo del Teatro, nuestro Director fué casi el único concejal que se opuso en el Ayuntamiento a la cesión del Teatro que hizo doña Carmen Heredia a D. Luis González y si no hubiera sido por las condescendencias de la mayoría de los concejales, nada hubiera sucedido en la forma que se ha desarrollado.

El Sr. Casado no figura ya en el Comité maurista, y hoy mejor que nunca podemos hablar con entera independencia. Y decimos que el público ha de encontrar poco fundamentada la resolución de la Comisión provincial; y lo que es peor, ha de establecer comparaciones y comentar si es que el Ayuntamiento ha entrado en una nueva fase de execrable fiscalización de los actos de todos los concejales, o si puede aplicarse el cuento aquel del heredero que advertía que se tirara de la cuerda para todos o no se tirara para nadie.

Si fuese lo primero, nosotros aplaudiríamos sin reserva al Ayuntamiento y hasta entenderíamos que moralmente estaba bien incapacitado el concejal Sr. Casado. Pero tememos que en otros casos sigan soplando vientos de templanza en la casa consistorial y decimos como el heredero de la cuerda.

Y no lo tememos sin fundamento. El día 21 de Marzo empezó a instruirse en el Ayuntamiento el expediente acordado a instancia del Sr. Barrera para depurar responsabilidades en el de-

graciado accidente de Taracena que costó la vida a un hombre joven.

Desde aquel día no se ha vuelto a practicar diligencia alguna, y todos los síntomas son de que se dará un gollete al asunto.

Que el público juzgue si tenemos razón al hablar como hablamos hoy.

He aquí copiada literalmente la resolución que comentamos en las anteriores líneas.

«Visto el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para la declaración de incapacidad sobrevenida del Concejal D. Emilio Casado Arenas.»

«Resultando que según certificación de la sesión de 22 de Marzo último, el Ayuntamiento, acordó la instrucción del expediente referido, por considerar incurso a dicho Sr. Casado en el número 4.º del artículo 43 de la ley Municipal, manifestando la Alcaldía en su informe las razones que la Corporación tuvo para acordar la mencionada tramitación, entre otras, la de haber hecho el Sr. Casado afirmaciones en el seno del Ayuntamiento de pertenecerle la fianza del arrendamiento del Teatro principal de esta Ciudad, a cuyo efecto exhibió la póliza de adquisición de los valores de dicha fianza, haber realizado actos de gestión con la arrendataria D.ª Carmen Heredia para que cediera el asunto al sobrino de dicho Concejal D. Luis González Casado; haber contratado el personal artístico y de toda clase del Teatro, y haber realizado toda clase de actos de administración y explotación del mencionado local.»

«Resultando que dada audiencia al interesado, éste, en instancia de 16 de Abril último refuta los cargos que contra el mismo se aducen en el informe de la Alcaldía, atribuyendo lo actuado a un estado pasional contrario a aquél, inserta los documentos que se relacionan con la cesión del arriendo del Teatro principal, por la adjudicataria D.ª Carmen Heredia a favor de D. Luis González Casado, sobrino del Concejal referido, y después a D. Manuel Cañizares; en que no hay precepto alguno que autorice a los Ayuntamientos para promover de oficio los expedientes de incapacidad sobrevenida en la falta de prueba de los hechos denunciados, y en ser tardía y extemporánea la reclamación formulada, por haber desparecido la causa que hubiera podido dar lugar a ella; expone que no era fiador de la adjudicataria, y después de negar exactitud al hecho de haber asegurado que dicha garantía fuera suya, y que lo hubiera hecho en sesión, cuando sólo lo expresó en conversaciones particulares con algunos Concejales, manifiesta que sólo se limitó a asesorar a su sobrino en la organización del negocio y en acompañarle a realizar algunas gestiones.»

«Resultando que a dicho escrito se acompañan varios documentos relacionados con el arriendo del Teatro principal, extendidos, unos a nombre de la Empresa y otros, a nombre de D. Luis González, y al expediente aparece unida de oficio una certificación del Ayuntamiento, comprensiva del acuerdo origen de la presente reclamación.»

«Considerando que en el número 4.º del artículo 43 de la ley Municipal se preceptúa que en ningún caso pueden ser Concejales los que directa o indirectamente tenga parte en servicios, contrataciones o suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, circunstancias todas que concurren en D. Emilio Casado; toda vez que el hecho no desmentido por el interesado de haber manifestado en conversación con los demás Concejales, ser dueño de la fianza de la arrendataria del Teatro principal, propiedad del Municipio; el hecho también probado por manifestaciones del interesado, de haber sido asesor de su sobrino D. Luis González Casado, cesionario del arriendo del mencionado Teatro, y, por último, las manifestaciones hechas en sesión pública por el Sr. Casado, según resulta de la certificación obrante en el expediente, de que su participación en el asunto del Teatro no tiene nada de anormal, justifican de un modo fehaciente el interés indirecto de D. Emilio Casado en el arriendo del Teatro principal, toda vez que dichos documentos es natural que estuvieran siempre extendidos a nombre de los titulares del arriendo, para justificar en todo tiempo su personalidad jurídica.»

«Resultando que con fecha 4 de diciembre pasado remitió a este Ministerio esa Junta provincial de Beneficencia de esa provincia un ejemplar del Boletín oficial de aquella provincia, correspondiente al día 21 del pasado mes de noviembre, en que se publicó el anuncio de la audiencia concedida, y que dentro del plazo de la misma no ha sido presentada reclamación alguna.»

«Resultando de los documentos aportados a este expediente que la expresada Junta de Beneficencia de esa capital cumpliendo acuerdo de la misma en su comunicación fecha 6 de diciembre de 1916 a la cual acompaña copia del testamento otorgado por D. Francisco Cuesta, al tiempo que interesa la clasificación de esta fundación, se dirige a este Centro, consultando, hasta donde puede llegar la intervención de aquella, en cuanto al cumplimiento de cargas de esta fundación, se refiere; si lo dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción, en el caso 10, puede ejecutarse esa Junta, siempre que lo crea pertinente aun tratándose como ahora de establecimiento que no tiene que rendir cuentas y en que tan amplias facultades concede el testador a los señores patronos; y si por último, tienen los patronos de esta institución, la obligación ya que no de rendir cuentas, por prohibirlo el fundador; a lo menos de justificar los gastos habidos, ante esta dirección, por conducto de esa Junta.»

«Resultando que D. Francisco Cuesta Sanz, en su testamento otorgado en 11 de agosto de 1911, dispuso que a la Tienda Asilo o Casa de Caridad de esa ciudad, por medio de su Presidente, se entreguen todos los años, para emplearse en comidas para los pobres, tres mil pesetas: la mitad en 1.º de octubre y la otra mitad en 1.º de enero, tal como se hace en la actualidad; y si dicha suma total no se emplease durante la época expresada, el Presidente lo hará en bonos iguales que repartirán entre los pobres de la Beneficencia municipal en la época de Navidad, y que en el caso de no funcionar o desaparecer esa Tienda Asilo o Casa de Caridad, dichas 2.000 pesetas serán entregadas en dos semestres cada año, en 1.º de enero y en 1.º de julio a la Superiora de la Casa Asilo de ancianos pobres y desamparados de esa ciudad, para atender al sostenimiento de éstos. Que emplazado en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, o en sus proximidades, se construya bajo su nombre y con la advocación de Nuestra Sra. de los Desamparados una casa mansión nocturna, con capacidad para 50 camas, que sirvan de albergue para pobres transeúntes en donde puedan permanecer las noches. Además en época, en que funcione la Tienda Asilo antes mencionada tendrán derecho a ración completa de comida y pan por la tarde o noche, pues al efecto, hace la donación de 3.000 pesetas anuales. Que para construcción de dicho edificio, que constará de planta baja, con todas las condiciones higiénicas de salubridad, con agua potable en cantidad de dos reales fontaneros y además habitación para el conserje y familia, legó la suma de 150.000 pesetas en metálico, con lo que se dotará de todo lo necesario, incluso el mobiliario para el funcionamiento inmediato. Que esta casa estará a cargo de un conserje, que será su criado Isidoro Iniesta Pardo y su familia, y a su fallecimiento uno de sus hijos, prefiriéndose al casado y en otro caso a otra persona casada y mayor de 35 años, asignando a dicho cargo, una pensión o sueldo anual de 800 pesetas, que percibirá el que lo desempeñe por quincenas. Que en todo lo referente a la Casa mansión quedaban encargados D. Gabriel Meléndez, D. Lorenzo Esteban y D. Félix Alvirra de ordenar su funcionamiento, redactando un reglamento, y además de nombrar un médico que será de la Beneficencia municipal y disfrutará por la asistencia cotidiana dos pesetas diarias que per-

«Resultando que por lo expuesto en la orden del Sr. Gobernador civil se considera competencia de esta Comisión provincial la resolución del mencionado expediente.»

«La Comisión provincial, en sesión de 11 del actual, ha acordado declarar la incapacidad del concejal D. Emilio Casado Arenas, como comprendido en el caso 4.º del artículo 43 de la ley Municipal.»

Lo que se publica en el Boletín oficial a los efectos consiguientes.

Guadalajara 15 de Mayo de 1918. — El Presidente accidental, Tomás Morales. — El Secretario, Manuel Infante.

Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ
Calle de LOPE DE HARO, 1

Galleta crujada (especial para cocinas)

Menudo de fraguas

Coque metalúrgico

GRANDES EXISTENCIAS

Una real orden

Fundación Cuesta

Con fecha 10 de Mayo, se dió traslado a los señores patronos de la Fundación Cuesta en la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, de la siguiente Real orden, que copiamos por el interés que en Guadalajara despierta siempre todo lo relacionado con este asunto:

«Visto el expediente relativo a la clasificación de la fundación y legados instituidos en esa ciudad por D. Francisco Cuesta Sanz.»

«Resultando que para la resolución que hubiere de recaer, por ser requisito preciso formar el expediente que determina el art. 53 de la vigente Instrucción del ramo, con los trámites señalados en el artículo 57 del dicho texto legal, fué ordenado por la Dirección General de Administración en 17 de noviembre último, que se diese cumplimiento al artículo 1 del dicho artículo 57 concediendo audiencia por 20 días a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación.»

«Resultando que con fecha 4 de diciembre pasado remitió a este Ministerio esa Junta provincial de Beneficencia de esa provincia un ejemplar del Boletín oficial de aquella provincia, correspondiente al día 21 del pasado mes de noviembre, en que se publicó el anuncio de la audiencia concedida, y que dentro del plazo de la misma no ha sido presentada reclamación alguna.»

«Resultando de los documentos aportados a este expediente que la expresada Junta de Beneficencia de esa capital cumpliendo acuerdo de la misma en su comunicación fecha 6 de diciembre de 1916 a la cual acompaña copia del testamento otorgado por D. Francisco Cuesta, al tiempo que interesa la clasificación de esta fundación, se dirige a este Centro, consultando, hasta donde puede llegar la intervención de aquella, en cuanto al cumplimiento de cargas de esta fundación, se refiere; si lo dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción, en el caso 10, puede ejecutarse esa Junta, siempre que lo crea pertinente aun tratándose como ahora de establecimiento que no tiene que rendir cuentas y en que tan amplias facultades concede el testador a los señores patronos; y si por último, tienen los patronos de esta institución, la obligación ya que no de rendir cuentas, por prohibirlo el fundador; a lo menos de justificar los gastos habidos, ante esta dirección, por conducto de esa Junta.»

«Resultando que D. Francisco Cuesta Sanz, en su testamento otorgado en 11 de agosto de 1911, dispuso que a la Tienda Asilo o Casa de Caridad de esa ciudad, por medio de su Presidente, se entreguen todos los años, para emplearse en comidas para los pobres, tres mil pesetas: la mitad en 1.º de octubre y la otra mitad en 1.º de enero, tal como se hace en la actualidad; y si dicha suma total no se emplease durante la época expresada, el Presidente lo hará en bonos iguales que repartirán entre los pobres de la Beneficencia municipal en la época de Navidad, y que en el caso de no funcionar o desaparecer esa Tienda Asilo o Casa de Caridad, dichas 2.000 pesetas serán entregadas en dos semestres cada año, en 1.º de enero y en 1.º de julio a la Superiora de la Casa Asilo de ancianos pobres y desamparados de esa ciudad, para atender al sostenimiento de éstos. Que emplazado en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, o en sus proximidades, se construya bajo su nombre y con la advocación de Nuestra Sra. de los Desamparados una casa mansión nocturna, con capacidad para 50 camas, que sirvan de albergue para pobres transeúntes en donde puedan permanecer las noches. Además en época, en que funcione la Tienda Asilo antes mencionada tendrán derecho a ración completa de comida y pan por la tarde o noche, pues al efecto, hace la donación de 3.000 pesetas anuales. Que para construcción de dicho edificio, que constará de planta baja, con todas las condiciones higiénicas de salubridad, con agua potable en cantidad de dos reales fontaneros y además habitación para el conserje y familia, legó la suma de 150.000 pesetas en metálico, con lo que se dotará de todo lo necesario, incluso el mobiliario para el funcionamiento inmediato. Que esta casa estará a cargo de un conserje, que será su criado Isidoro Iniesta Pardo y su familia, y a su fallecimiento uno de sus hijos, prefiriéndose al casado y en otro caso a otra persona casada y mayor de 35 años, asignando a dicho cargo, una pensión o sueldo anual de 800 pesetas, que percibirá el que lo desempeñe por quincenas. Que en todo lo referente a la Casa mansión quedaban encargados D. Gabriel Meléndez, D. Lorenzo Esteban y D. Félix Alvirra de ordenar su funcionamiento, redactando un reglamento, y además de nombrar un médico que será de la Beneficencia municipal y disfrutará por la asistencia cotidiana dos pesetas diarias que per-

cibirá por mensualidades vencidas; y para el caso de fallecimiento de las tres personas que deja encargadas en todo lo referente a la Casa mansión, les sustituirán un hijo de cada uno, o un amigo que designen en testamento, y a estos mismos dá la comisión de que designen y funden la Casa mansión y de dotarla del capital que produzca la cuenta necesaria a sus fines: Que lega para los establecimientos benéficos de la ciudad de Guadalajara, Hospital civil, Casa de Maternidad y Asilo de Ancianos pobres y desamparados, en metálico y para cada uno de los nombrados, diez mil pesetas que serán entregadas en 4 años, el 1.º de diciembre de cada año 2.500 pesetas cada año. Que (cláusula 16) para atender a la conservación del panteón, alumbrado correspondiente en el día de todos los Santos y Animas así como a la conservación de la Casa mansión deja 15.000 pesetas en papel del Estado que se depositarán indistintamente a nombre de los citados Sres. Meléndez, Esteban y Alvirra y después de quienes designen, para con sus intereses o productos atender estas obligaciones, pero sin tener que rendir cuentas de su inversión. Que las personas que indica para cumplir esas mandas y legados pueden designar quienes los sustituya para siempre, pues no quiere intervenga ninguna autoridad por ser todo particular para que ellos paguen las pensiones a los interesados en la forma que estimen siempre en su domicilio de esa ciudad.»

«Resultando que la Junta provincial de Beneficencia de esa capital practicó distintas gestiones encaminadas a la regularización, funcionamiento de esa fundación, que es Patrono de esta; quedó por fin definitivamente constituido en 26 de octubre de 1916, haciéndose cargo del edificio destinado a Asilo con los enseres, muebles para su servicio, así como también del capital con que cuenta para su sostenimiento, de pesetas nominales 157, 300 las cuales se hallan depositadas en la Sucursal del Banco de España de esa ciudad, a nombre de los Patronos, según resguardo de depósito núm. 392, cuyo capital se aumentaría con el sobrante, si lo hubiere de la cantidad que el testador, dispuso se invirtiera en la construcción del Asilo.»

«Resultando que por los Patronos de la fundación fue redactado, presentado a esa Junta provincial de Beneficencia el Reglamento por el cual ha de regirse el Asilo de Nuestra Señora de los Desamparados fundado por D. Francisco Cuesta Sanz y que los Vocales de dicha Junta informando al Sr. Gobernador sobre dicho Reglamento, creyendo advertir en este algunas deficiencias, considera fácil remediarlas con las siguientes modificaciones:

1.º Reconociéndose derecho a ingresar en el Asilo a los pobres que se hallen enfermos, si bien conforme con el Patronato exceptuando los que padezcan enfermedades contagiosas, puesto que caso raro sería el del pobre, y sobre todo de cierta edad; que se encuentre completamente sano. 2.º que el plazo de tres meses marcados, para que puedan los pobres gozar nuevamente del beneficio de pernóctar en el Asilo, por ser excesivo, quede reducido como máximo a un mes, y aun así, dejando al buen criterio de los Sres. Patronos la nueva admisión en plazo más breve teniendo en cuenta para ello los casos especiales que puedan ocurrir. 3.º que para su ingreso en el Asilo, que se exija a los pobres la presentación de la cédula personal; y por último, que los Sres. Patronos busquen un medio para que los desamparados que pasan la noche en el Asilo, puedan permanecer durante el día que ha de mediar entre las dos noches a que tiene derecho de estancia, bien en las salas del mismo o en los patios del Establecimiento, máxime cuando nada se perjudica a los intereses de la fundación, y en cambio en esta medida no se les obliga a pulular por las calles implorando la caridad pública.»



Resultando que esa Junta Provincial de Beneficencia en su comunicacion fecha 7 de diciembre de 1916, dirigió consulta a este Centro, acerca si es ella la llamada a hacer cumplir lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 14 de marzo de 1899, o si por el contrario es la Direccion General de Administracion la que ha de ordenar a los Sres. Patronos, que el capital de la fundacion se ha convertido en una inscripcion nominativa, y que tambien en dicha comunicacion se deba consultar sobre el procedimiento que deba seguirse con motivo de la incompatibilidad para el cargo del vocal de aquella corporacion, de D. Lorenzo Esteban Taberno, preceptuado en el artículo 11 de la Instruccion del 14 de marzo 1899, por haber sido nombrado patrono de esta fundacion y resistirse dicho señor a optar por uno de los dos cargos.

Resultando: que por orden de la Direccion General de Administracion de 2 de marzo del presente año se interesó que por este patronato, fuese remitida una relacion exacta de los bienes y valores que posee el mencionado Asilo, incluyendo en estos tanto el capital destinado por el fundador, como el procedente de los intereses del mismo y del sobrante que hubiere de la cantidad que destinó para la construccion del Asilo.

Resultando: que en 9 de abril siguiente, la Junta Provincial de Beneficencia de esa provincia, envió a este Centro, dos comunicaciones a los Patronos de Nuestra Señora de los Desamparados, de aquella capital, dando cuenta en una de ellas del fallecimiento del patrono D. Félix Alvira Pascual con disposicion testamentaria y sucesion para dicho cargo en su hijo don Clemente Alvira Martín, y relacionando en la otra, el capital que en la actualidad corresponde a la fundacion, consistente en diez títulos depositados en la Sucursal del Banco en esa capital, importante 157,300 pesetas, más 23,838 pesetas a que ascienden los intereses producidos por el capital a que se refiere el anterior depósito en los vencimientos desde 1.º de julio de 1912 a 1.º de enero del corriente año a razon de pesetas, 1,258,40 trimestrales, cantidad que hoy obra en la casa de banca de esa capital "Hijos de Félix Alvira, y que cuanto a la cantidad que en concepto de sobrante, si lo hubiere, de la destinada a la construccion del Asilo, acrecentará el capital del mismo, se manifiesta que será dada a conocer al aprobarse judicialmente la liquidacion que se esta practicando.

(Se continuará.)

### Tahona mecánica de Digos

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalupe que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, caudeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluters (Antes Mayor Vieja) 43 y 45; calle Mayor 24 y Amparo, 22.

### Denuncia grave

En Guadalupe se come carne de vacas tuberculosas

Del Liberal Arriacense copiamos la carta que le ha dirigido a dicho colega un suscriptor.

Por ella verán nuestros lectores que las autoridades de Guadalupe están dando lugar con sus condescendencias a que un día surja un grave peligro para los habitantes de esta capital.

Claro es que luego con formar un expediente que no se terminará nunca, se cumplirá, y los muertos, muertos se quedarán y sus familias tendrían el recurso del pataleo.

Nosotros sabemos que se asegura hoy en todas partes que no solo esa vaca a que alude la carta, ha muerto de tuberculosis, sino otras varias que no se han enterrado ni quemado, sino vendido en las carnicerías.

Y lo que a nosotros ha llegado, deben haberlo oído también las autoridades, pero no sabemos que se haya hecho nada para averiguar lo que se murmura y poner el debido correctivo a los que así atentan contra la salud de un pueblo.

Al señor Gobernador y al señor Alcalde llamamos la atención sobre el caso que merece ser extremen todas las medidas, caiga quien caiga.

La carta a que nos referimos dice así:

Sr. Director de El Liberal Arriacense.

Mi estimado señor y de mi consideracion más distinguida: Amparado en el espíritu de rectitud y bondad que le adornan, me permito, por su mediacion, dirigir un encarecido ruego a nuestra Corporacion municipal y a su digno presidente, querido amigo nuestro, D. Miguel Fluters.

De regreso la otra tarde de un paseo por las afueras de esta poblacion, observé con curiosidad que un grupo de personas, compuesto de hombres, mujeres y niños, en número de unos treinta, exhumaban el cadáver de una vaca recién enterrada y, repartiéndose ansiosamente la carne, dejaron los huesos limpios y morrondos, sin duda para comerla.

Completé mi averiguacion y de ella resulta que la causa del fallecimiento del aludido animal vacuno habia sido un derrame seroso y que padecía tuberculosis localizada en algunos órganos.

No cabe duda que la supremá necesidad o miseria empujó a aquellas ignorantes gentes a realizar tan sabrosa como económica adquisicion.

Pero yo pregunto: ¿No podrá nuestro celoso Ayuntamiento, en cuestiones de salubridad pública, evitar este y otros casos parecidos que conocemos, construyendo un horno crematorio en que además de imposibilitar semejantes atentados a la sanidad, obtuviere mayores rendimientos que con la simple y expuesta inhumacion?

Entiendo que lo propuesto se haria con poco coste y se impedirian graves peligros. Los emplazados tienen la palabra.

Perdone la molestia, señor director, y aprovecha la ocasion para estrechar su mano.

Un suscriptor.

### La fiesta de la Rosa

El domingo dió fin el triduo que en la iglesia de San Ginés se ha celebrado los días 17, 18 y 19 en honor de la Virgen del Rosario lo que se llevó a efecto con gran solemnidad demostrando las bellas cualidades y la grandisima inteligencia de que se ve poseida la dignisima e ilustre directora de la Congregacion doña Elena Sanchez de Arrojo.

Las bellisimas y distinguidas señoritas Lolita Canalejas, Pepita Arroyo, Magdalena Benito Chavari y Laura Garcia actuaron como primeras tiple, Consuelo Valles, Pilar Ferrer, Pilar Abaitua y Encarnacion Pedreos como segundas, Cándida Gómez Granelo, Antonia Ferrer, Maria Bozal, Basilisa Magro, Teresa Garcia y Soledad Garrido como contraltos resultando un verdadero coro de ángeles.

Cooperaron luciendo sus muchas habilidades como director de música don Lorenzo Ferrer y de organista nuestro querido amigo D. José M.ª Valles y compositor el párroco de Santa Maria la Mayor D. Rufino Caraballo. La letra de la plegaria como todo lo que sale de la brillante pluma de la Sra. de Sanchez Arrojo.

Se ha visto concurridisima dicha iglesia durante los mencionados dias en los que tuvimos el gusto de oír al notable orador D. Teobaldo Moro y momentos antes de la procesion al Religioso Dominico Padre Alvin Menéndez Raigada quien con su elocuencia justificó la fama que goza de ser uno de los mas elevados oradores.

Estaba hermosisima y con extraordinario gusto adornada la imagen del Rosario, y la procesion que por la tarde recorrió las principales calles de la capital, resultó una hermosa manifestacion católica, a la que concurrieron muchos fieles cantando el rosario con ejemplar fervor.

Feeldoyrico.

### CAMINO DE LA RENOVACION

Una becerrada y un herido

En la becerrada que se celebró el domingo en la Plaza de toros, salió al ruedo un bicho que por las trazas sabia ya mucho de eso de dejarse torear, y revolcó varias veces a uno de los aficionados, empujándole y causándole una herida de alguna consideracion.

Las autoridades, dicen que se reian mucho, y nosotros decimos que eso no se estila ya en ningun pais civilizado.

Y censuramos a los que se exponen tontamente a sufrir una grave averia, poniendose delante de un toro; a los que acuden a semejantes fiestas y se solazan con ver por el suelo, a un semejante maltrato y con las vestiduras hechas jirones; y sobre todo a las autoridades que consienten se celebren esos espectáculos en que puede un hijo de familia perder la vida o quedar lisiado para siempre.

Nos parece sencillamente punible autorizar a muchachos inexpertos; para torear a un bicho que a los profesionales costaria trabajo evitar una grave cogida, dada la sabiduria del cornúpeto que ha sido ya corrido en otras ocasiones.

### De aquí y de allá

Joh, Raquel

En Guadalupe, tierra de la miel, no ha habido una cara cual la de Raquel.

Ni hubo un cuerpo más bello y elegante, ora por detrás, ora por delante.

Como resultado de sus perfecciones, Raquel, joh, dechado! tuvo relaciones

sucesivamente con dos ingenieros y con un teniente de carabineros.

Con un periodista, un poeta exquisito y con un artista que tocaba el pito.

Con un aguador, dos guardias civiles y un interventor de ferrocarriles.

Con un estudiante, con un peluquero un malabarista y con un lechero.

Con dos impresores, con tres violinistas, con cuatro tambores y cinco flautistas.

Con un dependiente de una drogueria, que fué, últimamente quien más la quería.

¡Novios a granell! Y aunque tuvo tantos, se quedó Raquel para vestir santos.

Oído en el Mercado

Señoras y caballeros de este respetable público: Os ofrezco este específico del doctor Camelámburgo. Este emplastro milagroso, sin rival en este mundo y hasta en el otro, como ahora verá el respetable público, curó un gran dolor de muelas que García Prieto tuvo cuando vió que cojeaba la política sin rumbo.

Para extraerle las muelas se agotaron los recursos de que la ciencia dispone y hasta odontólogos hubo que emplearon una grua, una bomba, unos discursos de Gasset y un chorro puro de rosa con azulejo, que tomó por un embudo. Todo esto no le hizo nada. García Prieto no tuvo más remedio que mi emplastro que lo curó en dos segundos, solo por cuarenta céntimos y sin sufrimiento alguno.

Mis respetables señores: Si hay alguien que tenga el gusto de padecer de las muelas, no le queda más recurso que comprarme este específico del doctor Camelámburgo. Solo aquí, por propaganda, vendo a diez céntimos tubo, que contiene el específico más eficaz y seguro; pero ya he tenido clientes que me han dado por el tubo, sin exagerar, señores, tres pesetas y hasta un duro.

Ramón Bujones.

### GRAN FABRICA DE JABONES

### APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

### LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

### MANUEL TABERNÉ

Le conviene a V. hacer sus compras en el

### GRAN BAZAR

### LA TIJERA DE ORO

Enorme surtido y precios reducidos en

SASTRERIA - ROPAS HECHAS - SOMBRERERIA - CALZADOS - RELOJERIA - CAMISERIA y mil artículos.

Miguel Fluters, 67 y 69 - Teléfono, 132 - Guadalupe

### Fiestas de San Fernando

Por la Comisión de Fiestas en honor de San Fernando, Patrón de los Ingenieros, se ha ultimado el programa de las que se celebrarán durante los días 29, 30, 31 de mayo y 1 y 2 de Junio.

Día 29: Por la noche, función de teatro, en el Principal, en la que se pondrá en escena la preciosa comedia Amores y amorios, siendo interpretada por las señoritas de Ubach, Riera, Laguardia, G. de la Torre, Masquelet, Lacierva y Temáque y los señores Eguía, Galán, García Díaz, Hernández Pino, Picasas, Rávena, Montero y Rivas.

Día 30. Concierto en la Plaza de Romanones, por la mañana, y por la noche, baile de gala en el teatro Principal.

Día 31: Concierto, por la mañana, en la Plaza Mayor. Por la noche, baile en los salones de «Nueva Peña».

Día 1: Concierto en el Paseo de la Concordia. Por la noche, gran verbena con mantones de manila y falorillos.

Día 2: Concierto en la Plaza de Romanones. Por la tarde, carroussel, torneo y festival en la Plaza de Toros; dicha fiesta será presidida por cuatro lindisimas señoritas, las que irán a la Plaza escoltadas por segundos tenientes alumnos.

Por la noche y como final de fiestas, habrá una gran retreta.

### Doctor Serrada

CIRUGIA

Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

CONSULTA DE 3 A 5

Campoamor, 3 - MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora

### De sociedad

El jueves último falleció en esta capital la virtuosa señora doña Clotilde Ortega Martínez, madre de nuestro particular amigo D. Enrique Pérez Ortega.

Participamos del sentimiento que aflige a la familia de la finada.

Con sus padres los señores de Merino están pasando unos días los señores de Tapia. Bienvenidos.

En casa de su abuelo nuestro particular amigo D. Manuel Moreno encuentran enfermito un hijo del médico de Tendilla Sr. Paza.

Que mejora pronto deseamos.

También está enferma la preciosa niña de los señores de Carrasco (don José). Que no sea cosa de cuidado celebraremos.

Con objeto de asistir a la boda de su hijo Manuel, han estado en esta poblacion procedentes de Ceuta los señores de Trujillo, acompañados de sus hijos y sobrina.

El miércoles pasaron el día en esta poblacion al lado de los señores de Alvira, los señores de Ochoa y Sarasola.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta poblacion a los señores Villar y Tarazona, comandante y capitán de Ingenieros respectivamente.

En la parroquia de San Nicolás se efectuó el jueves el matrimonial enlace de la bella señorita Falisa Emperador, con el distinguido joven D. Manuel Trujillo.

Fueron apadrinados por el padre de la novia D. Severino Emperador y la madre del novio D.ª Josefa González.

La contrayente vestía vistoso traje de crespón blanco, bordado en tisú de plata.

Después de la ceremonia religiosa, se sirvió un banquete en el Casino.

Los nuevos esposos salieron por la tarde con direccion a Madrid, desde donde irán a varias provincias, fijando después su residencia en Ceuta.

Después de su viaje de novios se encuentran en esta poblacion pasando unos días al lado de sus padres señores de Berrio, los señores de Larraide Zubalea.

La esposa de nuestro buen amigo D. Angel M. y Puebla ha dado a luz con felicidad una hermosa niña. Nuestra enhorabuena.

Dentro de la gravedad que aqueja a la señorita Julia Caballero, parece que se ha iniciado alguna mejoría.

Mucho lo celebramos y hacemos votos porque encuentre pronto alivio completo.

En Toledo ha fallecido el canónigo de aquella Magistrat, D. Natalio Moraleda, tío político del farmacéutico de esta capital, nuestro buen amigo, D. Diego de Bartolomé, a quien, así como a su distinguida esposa, sobrina del finado, hacemos testimonio de nuestro pésame mas sentido.

El pasado domingo regresaron de Madrid el capitán profesor de este Colegio de Huérfanos D. Francisco Saiz Lopez con su distinguida señora y su simpático hijo Paquito.

### ¿Que se aclare!

¿Quien dirige las obras?

En una obra de la calle Mayor, se ha colocado un rótulo con grandes letras en el que se lee: «Arquitecto, D. Benito Ramón Cura.»

Se dice que el arquitecto Sr. Cura, ha querido demostrar, aun a trueque de que pueda criticarse lo que parece un anuncio, cuales son las obras que el dirige y como las dirige.

Y el público que sabe que no existe



hav en Guadalajara otro arquitecto, ya que el municipal no puede encargarse de proyectos ni de obras en esta capital, se pregunta quienes son los que firman los planos de tantas otras obras como en Guadalajara se construyen, y sobre todo, como las dirigen si están fuera y no vienen nunca las que firman como directores facultativos y autores de los proyectos.

Realmente, merece la pena de que nuestro Ayuntamiento se preocupe de este asunto y de que el arquitecto municipal vigile si se cumplen las ordenanzas en esas obras de arquitectos desconocidos.

También a la clase obrera le interesa preocuparse de todo esto, pues de que se cumplan o no las ordenanzas y las previsiones legales en materia de seguridad, les vá hasta la vida en ocasiones.

### Al Señor Gobernador

La sociedad de labradores de Villanueva de Alcorón, en uso de su perfecto derecho, solicitó de la Alcaldía se juramentara a un guarda que designó para la vigilancia de las fincas.

El Sr. Alcalde se negó a juramentar al guarda. El gobernador civil señor Martínez Calvo, convencido de la razón de la sociedad de labradores, ofició al Alcalde de Villanueva de Alcorón ordenándole cumpliera su obligación y procediera a juramentar al guarda.

Pero el Alcalde de Villanueva de Alcorón se burló de tal orden y alegando que tiene buenas aldobas sigue sin juramentar al guarda.

Si el Sr. Martínez Calvo hubiera seguido siendo Gobernador, ya sabemos lo que a estas horas le habría ocurrido al Alcalde terco, y si cierta denuncia no se hubiera traspapelado ya estaría procesado ese Alcalde por desobediencia.

Conocemos los buenos deseos que animan a V. S. y no dudamos de que enterado del asunto, sabrá hacer cumplir al Alcalde de Villanueva de Alcorón la orden de su antecesor señor Martínez Calvo.

Hemos visto en otros casos que cuando un alcalde se resistía a juramentar guardas se le procesaba por desobediencia y el propio gobernador juramentaba al guarda.

El Sr. Marqués de Santillana eso lo gró de este Gobierno civil, y no es justo piensen los labradores de Villanueva de Alcorón que lo que pudo hacerse por el Marqués de Santillana, no se puede hacer por uno de estos ciudadanos, huérfanos de recomendaciones de personajes políticos.

El Sr. Trevilla que ha demostrado grandes energías con los labradores en la incautación de trigo, hará bien en demostrar a los labradores de Villanueva que sabe defender sus legítimos derechos y no deja que alcaldes caprichosos, desobedezcan las órdenes del Gobierno.

### Notas militares

#### Academia de Ingenieros

El día 14 del corriente dieron principio en esta Academia los exámenes de ingreso que continuarán el mes de junio próximo, celebrándose en el de julio los exámenes de fin de curso.

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante, cinco de capitán y cuatro de primer teniente ayudante de profesor, en esta Academia de Ingenieros, cuyo concurso tendrá lugar en el término de un mes a partir del 14 del actual.

#### Escuela práctica

El primer período de Escuela práctica de Aerostación empezará el 20 del mes actual y terminará en 30 de junio.

El segundo período se efectuará fuera de Guadalajara, quedando facultado el Coronel Director del servicio de Aeronáutica para proponer las plazas o Zonas

donde haya de tener lugar, empezando el 15 de julio venidero y terminando el 31 de agosto.

#### Tribunales de exámenes

Los tribunales de exámenes de ingreso en la Academia de Ingenieros son los siguientes:

Primer ejercicio.—Comandante, D. Emilio Navascués, capitán D. Rafael Ruibal; médico mayor D. Antonio Alonso; médicos primeros, D. Heliodoro del Castillo y D. Antonio Hervías.

Segundo y tercer ejercicio.—Comandante, D. Fernando Mexía; capitanes, D. Antonio Parellada, D. Jesús Romero y don Antonio Fernández Bolaños; primer teniente, D. Manuel Rodríguez.

Cuarto ejercicio.—Comandante, D. Carlos Masquelet; capitanes, D. Enrique Rolandi, D. Jesús Ordóvaz, D. Pedro Fauquie y D. Rafael Martínez.

Quinto ejercicio.—Comandante, D. José Esteban; capitanes, D. José Tejero, D. Rogelio Navarro, D. Francisco Buero y don Carlos Pelaez.

Suplentes.—Comandantes: D. Celestino García Antúnez, del 5.º ejercicio; D. Antonio Pelaez Campomanes, del 4.º id. y D. Francisco Delgado, del 2.º y 3.º id.

Primeros tenientes: D. Francisco Prast, del 5.º ejercicio; D. Luis Noreña del 4.º id.; D. Pablo Pérez Seoane, del 2.º y 3.º id. y D. Eusebio Caro, del 2.º y 3.º id.

#### Exámenes de ingreso

Hasta ayer lunes habían aprobado los siguientes alumnos en los ejercicios que se mencionan:

Primer ejercicio.—D. Luis Corsini Bessa, D. Rafael Alaguero, D. Julio de Mesa, D. Manuel Alfonso, D. Luis Villar, D. Antonio Alba, D. Francisco Iglesias, D. Antonio Bemabeu, D. Dionisio Gutiérrez, D. Paulino Coli, D. Antonio Bazán, D. Enrique Iturreaga, D. José Díaz don Mariano Saez, D. Pedro Carrasco, D. José Soraluze, D. Alvaro Gil, D. Juan Aguilar, D. Francisco Briones, D. Inocencio García, D. Emilio Ruiz, D. Delfín Rubio, D. Antonio Sanz, D. Manuel Pérez, D. Tomás Hernández, D. Tomás Berenguer, D. Mariano Armero, D. Luis Maroto, D. Rafael del Valle, D. Antonio Maroto, D. José Servet, D. José Santos Llopis, D. Florencio Beceril Peigneux, D. Juan Beceril Peigneux, D. Carlos Westendor de la Cruz, D. Federico Ortiz de Zárate, D. Carlos Jack Carunchó, D. Manuel Aparicio Torres, don Miguel González, de Castejón, D. Eduardo García Riveras, D. Manuel Navas Moreno, D. Julio San Martín Salvá, D. Alfonso Alvarez Roderó, D. Alberto Fernández Calderón, D. Luis Meléndez García, D. José Saavedra Toyores, D. José González Valle, D. Sergio Román Sánchez, D. Carlos Gómez Jiménez, D. Antonio Gómez Guillamón, D. Germán Rimeño, Angoso, D. Manuel Guallar Martínez, D. Francisco Martínez Rodríguez, D. Javier González Moro, D. Luis Mendicuti Palou y D. Fernando Sicre Marassi.

D. Hilario Nava Güici, D. Manuel Adell Guiledá, D. Antonio Bonilla Acuña, don Benigno López Galan, D. José Montero de Lora, D. Salvador Bolenche Trujillo, D. Francisco Roselló Rusiñol, D. Nicolás Goya García, D. Luis Saavedra Noñez, D. Rafael Valencia González, D. Julián Lubián Clemente, D. Angel Cruz, D. Miguel Giménez Ruiz, D. Juan Francisco Díaz Ripall, don Juan Gil Lázaro, don Enrique Soler Raynaiz, don Manuel Martínez Bascon, José Maurý Carvajal, Rafael Peña Sirós, don Román García de la Barrera, don Daniel Ibañez Monedero, don José Gerdán Sánchez, don José González Menéndez Alvarez, don Francisco Compairred Yriarte, don Ignacio García Rodríguez.

Segundo ejercicio.—D. Francisco Briones Medina don Inocencio García Rodríguez, don Tomás Hernández Dominguez, don Mario Armero Delgado, don Luis Corsini Bessa, don Rafael Alaguero Betancour, don Manuel Alonso Allurtante, don Luis Villar Molina, don Antonio Bazán Martínez, don Carlos Westendor de la Cruz, don Miguel González de Castejón y don Alfonso Alvares Bodero.

D. José Saavedra Togores, D. Antonio Gómez Guillemout D. Carlos Gómez Jiménez, D. Antonio Bonilla Acuña, D. Angel Cruz, D. Miguel Jiménez Ruiz, Luis Cerian Muñoz, D. Pedro Sainz Caategro.

Cuarto ejercicio.—D. Francisco Iglesias Brage, D. Antonio Bernabeu Guillen, don

### PUBLICIDAD RECOMENDADA

#### Consejo de Hacendados y Labradores

Se halla vacante la plaza de cabo de guardas de esta asociación, dotada con el haber diario de 225 pesetas.

Las instancias las dirigirá los solicitantes al que suscribe hasta el día 30 del mes actual.

Guadalajara 20 de Mayo de 1918 — El Prioste, *Francisco Nicolás*.

#### SEÑORAS

Las conocidas modistas de sombreros establecidas en Madrid, Matilde Yagüe y hermanas, han recibido los últimos modelos de sombreros de señoras y niñas, los expondrán aquí en Guadalajara, por última vez el próximo domingo 26 Mayo en el Palacio Hotel y tienen el gusto de comunicárselo a su distinguida clientela, que encontrará bonitos modelos y precios económicos.

#### La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 608 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fjuiter, 2 y Plaza Mayor, 25.—Tel.éf.no. 64.

#### ANUNCIO

Se venden en el pueblo de usanos setenta ovejas de ordeño de diente abierto. Para tratar con Francisco de Irido, de dicho pueblo.

#### Casino de Guadalajara

Se venden materiales procedentes de derribo, los cuales se hallan de manifiesto en el jardín de esta sociedad, y en el granero de los herederos de D. Nicolás Cuesta. Para tratar de 10 a 12 y de 5 a 7.

### Juan Fernández

Comestibles finos

GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELEFONO 126

Dionisio, Gutiérrez Suárez, D. Paulino Coll Marañuel, A. Alvaro Gil Delgado, D. José Berenguer Botija y D. José Servet y López, D. Manuel Alonso Alustante, D. Luis Villar Molina, D. Salvador Dominguez Trujillo, D. José Montero de Lora.

Quinto ejercicio.—D. Francisco Iglesias Brage, D. Nicolás Goya García, D. Paulino Col Masaguer.

#### BANQUETE A SERRANO BATANERO

Los amigos y admiradores del distinguido abogado criminalista, D. José Serrano Batanero obsequiaron a éste con un banquete, el domingo pasado, en el Campo de Recreo, para celebrar el triunfo que el señor Batanero obtuvo recientemente al conseguir la absolución de Saturnina Serrano y Emilio Guzmán, para quienes el fiscal pedía la última pena, en la causa conocida por el nombre de «Crimen de Cabanillas».

Más de un centenar de comensales demostró al festejado su adhesión, resultando el acto verdaderamente cariñoso y fraternal.

Hicieron uso de la palabra los señores Díaz Valero, Doval, Barriero, Menéndez Pallarés, Juarros y Francos Rodríguez, quienes, elocuentemente, tuvieron frases de justo elogio para Serrano Batanero.

Este, al final, pronunció un breve discurso expresando su gratitud a los organizadores del banquete y a los asistentes al mismo.

Antes habíanse leído numerosas adhesiones y entre ellas la de nuestro director Sr. Barrera muy cariñosa y sincera, ya que ocupaciones ineludibles le impidieron asistir.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el ilustre Letrado a quien acaba de demostrarse las muchas simpatías y afectos con que cuenta.

### Visita Pastoral

El miércoles próximo día 22, llegará a esta capital el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Luis Pérez, Obispo titular de Derileo y Auxiliar de este Arzobispado.

Saldrá de Madrid en el Expreso de la tarde acompañado de sus familiares y Secretario, llegará a esta a las 7, 29. La noche del 22 y el día 23 le pasará en esta capital, hospedado en la residencia de los R. P. Paules.

Los pueblos de esta provincia que pretende visitar y administrar el Santo Sacramento de la Confirmación serán los que a continuación se expresan aunque no esten puestos según el riguroso orden de visita; Tarazona, Tortola, Aldeanueva, Yunquera, Málaga, Malaguilla, Matarrubia, R. bledillo, Moherando, Humanes, Cerezo, Alarilla, Taragudo etc., y además todos los pueblos que constituyen los Arcipresbiterios de Cogolludo y Tamejón.

Quiera Dios que por estas tierras donde las vías de comunicación en buenas condiciones, tanto escasean, no sufra ningún accidente, que le sea grata la estancia en estos pueblos y que haga su regreso con toda felicidad.

### Concurso de párrocos

Segun nuestros informes, el resultado del concurso a parroquias celebrado en el mes de octubre pasado, es, para el clero de nuestra capital, el siguiente: D. Mateo Maderal ha sido nombrado cura párroco de Alcazár, (Albacete); D. Buenaventura Alarcón, de Estrella (Toledo) y D. Jesús Morales, de Villaseca de la Sagra (Toledo).

A San Nicolás vendrá de párroco D. Bartolomé F. Cabrera y a Santiago D. Francisco Mariño Ortega. El primero es párroco de Talarrubias (Badajoz) y el segundo profesor en el Seminario de Asturga, y hermano del Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

### Del Ayuntamiento

#### La sesión del Viernes

A las doce en punto la declara abierta el Sr. Justel, teniente 2.º de Alcalde, en ausencia de los Sres. Alcalde y Teniente 1.º, encontrándose en los escenarios los Sres. Ortega Somolinos, Cuadrado, Zofío, Prado, Barrera, González Ruiz, Largaucha y Medrano.

Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada. Pasa a informe del Arquitecto municipal la comunicación de la Comisión provincial que en la precedente sesión quedó sobre la Mesa, referente al estado de ruina en que se encuentra el pabellón que en el edificio de San Juan de Dios ocupa una sección de la Escuela municipal de párvulos.

También pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Fernando Blázquez pidiendo licencia para reedificación de la casa número 25, de la calle de Madrid.

Pasa a informe de la Comisión de Alumbrado y Arquitecto municipal una comunicación del Sr. Gobernador Civil, a que acompaña el proyecto de instalación eléctrica para el barrio de la Estación.

Se da cuenta y el Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando la resolución dictada por la Comisión provincial en el expediente de incapacidad de D. Emilio Casado Arenas para ejercer el cargo de concejal.

Y leído y aprobado el extracto de los acuerdos hechos durante el mes de Abril, se levanta la sesión.

### Espectáculos

#### Teatro Cómico

Finalizó el jueves la película *Ruengar*, proyectándose los dos últimos episodios de dicha serie. El domingo se exhibió una de las principales películas editada por la manufactura «Pathé Freres» en tres partes titulada *La Condesa de Sommerive*. La admirable presentación, el argumento interesante de la obra sus elegantes salones y magníficos jardines la interpretación esmeradísima de estos actores de la escena muda, cuando en tierra en el día este *film de Pathé* fué reconocido por

el público que por unanimidad dió su aprobación en pro de la obra.

Para actuar en las dos sesiones nos trajo el Sr. G. G. a los notables equilibristas *Les Vitis* cuyo trabajo de agilidad, precisión y peligro, les hizo que sea mayor el interés del público, que al final les ovejaron fuertemente por la seguridad que ponían en la ejecución de los mismos.

*Mirentxu*. La gentilísima canzonetista pisa por vez primera el proscenio del Cómico, su debut en este coliseo ha sido un éxito ruidoso. Si grande fueron los triunfos obtenidos en sus anteriores actuaciones en el Teatro Principal, el alcanzado el domingo supera a todos fué inenarrable, definitivo.

*Mirentxu* es una artista completísima del arte de variar es, hoy día puede figurar sin ningún género de dudas en la primera fila de las «reinas del tablado» porque sabe embellecer al público que la escuchaba sus canciones, a la vez que deleitarle con la expresión de su cara, su mímica y sus gestos exclusivos en cada personaje que interpreta.

Su agil figura se mueve en escena con arte y elegancia y lo mismo sonríe para decirnos un cuplé con su *miajita* de picardía, que para deleitarnos con una canzoneta inocente y tierna como «*Floriana*».

Finalmente el repertorio que lleva nuevo todo, variadísimo y extenso, sus ricos, coetosos y elegantes vestidos del más depurado gusto, en fin cuanto rodea a Lolita hará que los públicos la aclamen sin cesar al igual que el de la capital alcarreña donde cuenta con infinidad de simpatías.

Hoy sexto *martes blanco aristocrático*, se estrenará la novela cinematográfica de Adolfo D'Enery, que lleva por título *Martir*, marca italiana dividida en dos jornadas exhibiéndose hoy la primera de estas compuestas de cuatro partes.

Se anuncia para en breve el estreno de la película de series *La máscara de los dientes blancos*.

P. Drito Bambalina.

### Oposiciones a escuelas

Lista definitiva de los aprobados en el primer ejercicio y puntuación obtenida:

#### Tribunal de maestros

D. Leocio Aguilar, 20 puntos; Patricio Andrés, 22; Hipólito Aparicio, 22; Pablo Barrio, 35; Juan Bermejo, 27; Jesús Blas, 34; José Cámara, 32; Santiago Castaño, 20; Severiano Santos, 40; Domingo Escríbana 27; Tomás Esteban, 27; Adolfo Fernández, 32; Ignacio J. F. Fuentes, 29; Adolfo García, 23; Valeriano Gómez, 35; Bonifacio Gómez, 20; Pedro Guizarro, 30; Basilio Isaac, 20; Honorino Lazcano, 25; Félix López, 40; Antonio López, 20; Luis López, 21; Julián Lorenzo, 28; Jesús Martínez, 35; Angel Martínez, 27; Andrés Mencia, 27; Armando Mercado, 29; Francisco Morente, 23; Diego Negrodo, 23; Angel Pablo Jiménez, 20; Satorio Pascual Martínez, 23; Juan José del Prado, 32; Rufo Ramirez, 20; Patricio Redondo, 33; Julian Redondo, 20; Honorio Francisco Rello, 30; Teodoro Romanillos, 40; Carmelo Salvador Ruiz, 30; Eugenio Salcedo, 27; Juan José S. Sebastián, 27; José Sánchez, 42; Julián Santiago Antón, 20; Antonio Sobrino, 20; Eustaquio Vázquez, 33.

#### Tribunal de maestras

D.ª Maximina Aguado, 32,25 puntos; Rosario Asensio 40; Paula Margarita Blanco, 23,50; Consuelo Bravo, 22; María de los Dolores Calvo, 22; Marcelina Pilar Calvo, 23,50; Severina Cuesta, 20,50; Isabel Chueca, 33; María del Pilar Escudero, 22; María del Carmen González, 37; María Goy, 31; María de la Asunción Herrero, 37; María Antonia Giménez, 30; Concepción Lafuente, 20; Margarita Lavín, 36; Dionisia María Majano, 38; Matilde Mauleón, 26; Ramona Martínez, 22; Angeles Mateo, 33; Elena Millán, 20; Ernestina Moreno, 22; María de la Esperanza Moreno, 29; Pilar Guadalupe Moreno, 42; Rafaela Muñoz, 28; Manuela Muñoz, 26; Amalia Francisca Muñoz, 40; María Adelaida Ortega, 20; Adelaida Ortega, 21; Laureana Peñuelas, 23; María Pereda, 31; Felisa Prado, 29; María Clara Rodríguez, 30; Petra Amparo Rojas, 34; Fidela Sabino Valero, 26; Felipa A. Sánchez Mariscal Suárez, 21; Josefa Santolaria, 28; Rosa Toquero, 20; Trinidad Vallejo, 20; Dolores Varela, 25; Justa Vicente, 30; Carmen Virgos, 25.

### Gacetas

Audiencia provincial.—Juicios señalados para la presente semana:

Dí- 22 de Mayo.—Juicio oral.—Juicio de Cogolludo, contra Vicente Gar-

### SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑAS

PRECIOSOS MODELOS, FLORES, CINTAS Y CASAS

Antiguos viajeros: Remigio Miralles y C.ª, S. en C.

EXPORTACION A PROVINCIAS

MONTERA, 20, MADRID.—TELEFONO, 5.526



cía y 47 más, por hurto; abogados, señores Barrera, Batanero y Zabín; procuradores señores Ayuso, Ramírez y Esteban.

Día 23.—Por jurados.—Juzgado de Sigüenza, contra Jesús López, por tentativa de violación; a. Sr. Ochoa; p. señor Sanz.

Día 24.—El mismo juzgado, contra Máximo Alcalde, por tenencia de ganzúas; a. Sr. Carrasco; p. Sr. Blánquez.

Día 25.—El mismo juzgado, contra Diego Alonso, por homicidio frustrado; a. Sr. Palacios; p. Sr. Esteban.

Boda.—El sábado se efectuó la boda de nuestro joven amigo Pablo Huetos con la simpática Srta. Consuelo Sanz.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.

Pésame.—El martes falleció el mayor-domo de la Colonia de Villaflores don Pedro Galán y Quirós.

Testimoniamos a su familia nuestro sentido pésame.

Horchata.—El domingo se inauguró la temporada en la fábrica de hielo y hor-

chatería de nuestro amigo D. Miguel Pérez.

Automóviles.—Desde el día 1.º del próximo Junio se reanuda el servicio de automóviles entre esta capital, Alcocer y Sacedón.

Ehonorabuna.—Los estudiosos jóvenes Pedro Gallo y Angel Barbero, han aprobado el ejercicio previo y el primero respectivamente, en las reñidas oposiciones que para cubrir 200 plazas de oficiales quintos del cuerpo de Correos, se están verificando actualmente en Madrid.

Reciban nuestra sincera felicitación, así como los profesores del «Liceo Escolar» que los han preparado.

Bibliografía.—La importantísima «Biblioteca jurídico-administrativa» acaba de publicar los «Novísimos aranceles judiciales», de gran utilidad para los procuradores, secretarios judiciales, Juzgados municipales y cuantas personas tengan asuntos en los Tribunales.

Los pedidos de esta obra, cuyo precio es de una peseta en rústica y dos en tela, puede hacerse al director de la

«Biblioteca jurídico-administrativa», Madrid, 5, pra. de la. y a los Sres. Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalupe.

Omisión.—Por una omisión de imprenta, involuntaria, dejó de hacerse constar en el número del 7 del actual la palabra familia, en la esqueta del segundo aniversario del Ilmo. Sr. don Angel Campos García.

Natalicio.—La esposa del joven industrial Laureano Rodríguez, sucesor de Morillas, ha dado a luz una preciosa niña. Nuestra felicitación.

Conciertos.—Desde el domingo pasado los conciertos en la Concordia a cargo de la Banda provincial, son de siete de la tarde a nueve de la noche.

Cesantía.—Por abandono de destino, ha sido declarado cesante el oficial de esta Tesorería de Hacienda D. Balbino Mencía.

Defunción.—En Sigüenza ha dejado de existir el respetable sacerdote y notario eclesiástico D. Francisco Manblona.

A su hermano D. Ambrosio y demás

familia, les acompañamos en la pena que sufren.

Hallazgo.—En la Inspección municipal de esta ciudad están a disposición de sus dueños, un puño postizo de cabalero con gemelo y una calenita con cinco llaves pequeñas, encontrados en la vía pública.

Caida mortal.—Desde el andamio de una obra que se está efectuando en una casa que en la calle de la Cruz Verde posee la señora viuda de D. Luis Suarez, cayó el muchacho de 16 años Isidoro Santamaría (a) El Choles, raciendo tan fuerte golpe, que se produjo gravísimos magullamientos y lesiones.

En el Gabinete de urgencia le fué practicada una minuciosa cura, siendo conducido después al Hospital provincial, donde dejó de existir a las dos de la madrugada.

La higiene en Horche.—Los vecinos de Horche protestan de que se vean las calles convertidas en depósitos de piedras y escombros que se van acumulando en ellas, siendo verdaderamente

vergonzoso que pueblos como Horche se hallen en tan pésimas condiciones higiénicas por la apatía de quienes tienen que mirar por lo que tanta falta le hace: «limpieza, mucha limpieza».

Las calles están intranquilas la mayor parte, porque a ellas se arroja toda la inmundicia que buenamente se puede siendo las alcantarillas permanentes cloacas públicas o vergonzosos sumideros de lo que no debían tolerar ni consentir. Estas «embalsamadoras» factes de mortalidad tampoco nos parecen bien y también necesitan limpieza mucha limpieza.

¿Que exagero? Pues basta dar un paseo por el Callejón de Guzmán y la Travesía del Angel y otras que no están en mejores condiciones y... a la vista no hay engaño.

El alumbrado también merece censuras. Con todo su alumbrado está Horche a oscuras, y las pocas que iluminan las lámparas dá tristeza lo tenue de la luz.—El Corresponsal.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

**LA EQUITATIVA** — **M. Castells**

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

**ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA**

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

**SE ARREGLAN CAMISAS**

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

**FERRETERIA DE LA**

**Viuda de Esteban Rufiños**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y  $\frac{A}{S}$

Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

**ESPINO ARTIFICIAL**—Cementos de la acreditada marca **EL LEON**

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**54 años de existencia**

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**

**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

- SAN BERNARDINO Paraguas
  - SAN BERNARDINO Pielas.
  - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
  - SAN BERNARDINO Adornos.
  - SAN BERNARDINO Guantes.
  - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
  - SAN BERNARDINO Perfumería.
  - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
  - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Calle Mayor 10 GUADALAJARA**
- Teléfono núm. 2

**LA VILLA DE MADRID**

TRAJES Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

**8**

GUADALAJARA

TRAJES, NOVEDADES, CORSEES, PANAS, GORREROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA ROVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

**CLINICA "EL REFUGIO,"**

Corredera baja, 37 - Madrid

**CONSULTAS DE ESPECIALIDADES**

Garganta, nariz y oídos.

Partos y enfermedades de la matriz

Estómago, hígado e intestinos.

Ojos.

Enfermedades de los niños.

Idem de la boca y dientes.

Vías urinarias, piel venéreo y sífilis.

Medicina general.

Cirugía general.

Tratamientos modernos.

Electroterapia.

**SALA DE OPERACIONES Y ESTANCIAS**

— PARA OPERADOS —

**CEMENTO SUPERIOR**

Marca **CORDOVA**

— Pedidos a D. J. ABAITUA —

Jáudenes, 37, 2.º

Ventas al por menor en las ferreterías de esta capital.

**Antigua casa MORILLAS**

La más acreditada y surtida en

**HERRAMIENTAS — CRISTALES**

**TEJIDOS METALICOS — CAMAS**

**TUBERIAS — MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**Y ELECTRICIDAD**

Extenso surtido en cuantos artículos pertenecen al ramo de Ferretería.

Despacho: Miguel Fluiters, esquina a la calle de Torres, 1

**CRIBAS — TRILLOS Y PERSIANAS A LA MEDIDA**

**TELEFONO, 100**

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**

**DE**

**Ricardo Razola**

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

**CORTE ELEGANTE**

**ESMERADA CONFECCION**

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

**FÁBRICA DE JABONES**

**ESTEBAN Y JUNQUITO**

DESPOCHOS

**MUSEO, 22 y JAUDENES, 4**

**GUADALAJARA**

**Aguardientes con Guía**

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

**Venta al por mayor de vinos manchegos**

**TELEFONO, 131**

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**MUNECS RECORTABLES**

Preciosos modelos con variados trajes para transformación. Juguetes muy entretenido para niños de ambos sexos, mediante envío de una peseta, remito ceko modelos certificados.

Preciso y haga grandes descuentos a re- vendedores L. Portillo, Marqués de Santa Ana, 7 y 9, Madrid.

**SIEMPRE IGUAL**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y ploteos.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

**SE VENDE**

en esta capital, una finca rústica propia para granja agrícola, con más de treinta fanegas de tierra, huerta con agua de pozos y olmedas; casa de labor con cuadras, pajar y otras dependencias.

Se dará con titulación corriente y facilidades para su pago.

Dirigirse al procurador D. Fernando B'áñez. Guadalupe.

**SE VENDE**

un lavabo de caballero y una mesa esmaltada en Jáudenes 20, 3.º.

**SE VENDEN**

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien a venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jáudenes núm. 20, 3.º.

**LA MODELO**

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Manual Medrano, 8 (junto a las campas) — Antonio del Rincón (antes de la Antigua)

**OTROS DESPACHOS**

Calle Mayor núm. 13, lechería, 50, tienda de ultramarinos.

**SE SIRVE A DOMICILIO**

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en punto más céntrico de la población, rodeado a la altura de los mejores de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**DENTISTAS**

**E. Torrente de Alcalde** —

**Ramón Alcalde y Torrente**

**ODONTÓLOGO**

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.